MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 686 /16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/2016 PARA EL "PAGO DE STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MTESS EN EL 2° ENCUENTRO ANUAL DE MIPYMES Y 3° CONGRESO LATINOAMERICANO DE MIPYMES" – AD REFERÉNDUM - ID N° 309.370, ASÍ COMO LA CARTA DE INVITACIÓN CORRESPONDIENTE.----------

Asunción, 17 de octubre de 2016.-

VISTO: El Memorando DGAF N° 756/16, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaria General con entrada N° 2374 en fecha 07 de octubre de 2016, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, la aprobación del llamado a Locación de Inmueble determinado Nº 02/2016 para el "Pago de Stand para la participación del MTESS en el 2° Encuentro Anual de MIPYMES y 3° Congreso Latinoamericano de MIPYMES" – AD REFERÉNDUM - ID N° 309.370; así como la Carta de Invitación correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Administrativa dependiente de la DGAF elevó a la Dirección de UOC la solicitud de realización de un llamado a locación para el pago de un stand en el marco del "2do Encuentro Anual de MIPYMES y 3er Congreso Latinoamericano de MIPYMES" a llevarse a cabo en el predio de la U.I.P. (Unión Industrial Paraguaya); a fin de que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) pueda exponer los servicios que ofrece.----------

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación emitió el Dictamen U.O.C. N° 13/16 de fecha 05 de octubre de 2016, que expresa una opinión favorable a la realización del llamado a Locación de Inmueble Determinado, para el pago de un Stand en el "2do Encuentro Anual de MIPYMES y 3er Congreso Latinoamericano de MIPYMES"; a fin de que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social participe como expositor ofreciendo a las micro, pequeñas y medianas empresas la posibilidad de acceder a información y asesoramiento referente a temas de interés para las mismas como ser: seguridad y salud en el trabajo, el régimen de trabajo de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, información del mercado de trabajo, la seguridad social, la promoción del empleo, la intermediación laboral, la formación profesional y capacitación para el trabajo, entre otros.----------

Que, el presente llamado es realizado atendiendo lo estipulado en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, así como en la Resolución DNCP N° 458/12 por la cual se reglamenta el proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el artículo 44 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

María Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande rapera ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 686 /16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/2016 PARA EL "PAGO DE STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MTESS EN EL 2° ENCUENTRO ANUAL DE MIPYMES Y 3° CONGRESO LATINOAMERICANO DE MIPYMES" – AD REFERÉNDUM - ID N° 309.370, ASÍ COMO LA CARTA DE INVITACIÓN CORRESPONDIENTE.----------

Asunción, 17 de octubre de 2016.-

Que, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03, en su Art. 10 inciso 3) dispone: *"Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los informes y resoluciones requeridas por la Ley y el presente reglamento".*----------

Que, los rubros para la presente contratación (Objeto de Gasto 250 Alquileres) se encuentran supeditados a la aprobación de la Ampliación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016, solicitada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **APROBAR** el procedimiento de Locación de Inmueble Determinado Nº 02/2016 para el "Pago de Stand para la participación del MTESS en el 2°o Encuentro Anual de MIPYMES y 3° Congreso Latinoamericano de MIPYMES" – AD REFERÉNDUM - ID N° 309.370, así como la Carta de Invitación correspondiente.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, a imprimir los trámites pertinentes conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; y en ese sentido dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 10 inciso 3) del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03".----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – Secretaría General

María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – Secretaría General

María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social